

### SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1. Identificador del producto

Forma del producto	: Sustancia
Nombre comercial	: Acetona
Nombre químico	: 2-propanona
N° CE	: 200-662-2
N° CAS	: 67-64-1
Número de registro REACH	: 01-2119471330-49
Código de producto	: ACETONA
Tipo de producto	: Disolventes
Sinónimos	: 2-propanona

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

##### 1.2.1. Usos pertinentes identificados

Destinado al público en general  
 Categoría de uso principal : Uso por el consumidor

##### 1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Quimimont, S.L.U.  
 Llobregat 6  
 Pol.Ind. Can Bernades Subirà  
 08130 Santa Perpètua de Moguda - España  
 T 933170234

#### 1.4. Teléfono de emergencia

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

### SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

##### Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]

Líquidos inflamables, categoría 2	H225
Toxicidad aguda (oral), categoría 4	H302
Toxicidad aguda (cutánea), categoría 4	H312
Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2	H319
Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 3, narcosis	H336
Texto completo de las frases H: véase la Sección 16	

##### Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de más información

# Acetona

## Fichas de Datos de Seguridad

conforme al reglamento (UE) 2015/830

### 2.2. Elementos de la etiqueta

#### Etiquetado según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS02

GHS07

Palabra de advertencia (CLP) :

Peligro

Indicaciones de peligro (CLP) :

H225 - Líquido y vapores muy inflamables.

H302+H312 - Nocivo en caso de ingestión o en contacto con la piel.

H319 - Provoca irritación ocular grave.

H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.

Consejos de prudencia (CLP) :

P101 - Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.

P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P264 - Lavarse las manos, los antebrazos y la cara concienzudamente tras la manipulación.

P270 - No comer, beber ni fumar durante su utilización.

P271 - Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.

P280 - Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara/los oídos.

P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P312 - Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico si la persona se encuentra mal.

P337+P313 - Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

P405 - Guardar bajo llave.

P501 - Eliminar el contenido/el recipiente en un centro de recogida de residuos peligrosos o especiales, de conformidad con la normativa local, regional, nacional y/o internacional.

Frases EUH :

EUH066 - La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

### 2.3. Otros peligros

PBT: no se ha evaluado

vPvB: no se ha evaluado

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

### 3.1. Sustancias

Tipo de sustancia :

Monoconstituyente

Nombre genérico :

Acetona

N° CAS :

67-64-1

N° CE :

200-662-2

Nombre	Identificador del producto	%
Acetona	(N° CAS) 67-64-1 (N° CE) 200-662-2 (N° Índice) 606-001-00-8 (REACH-no) 01-2119471330-49	92 – 100
Acetato de metilo	(N° CAS) 79-20-9 (N° CE) 201-185-2 (N° Índice) 607-021-00-X (REACH-no) 01-2119459211-47	≤ 3

# Acetona

## Fichas de Datos de Seguridad

conforme al reglamento (UE) 2015/830

Acetato de etilo	(N° CAS) 141-78-6 (N° CE) 205-500-4 (N° Índice) 607-022-00-5 (REACH-no) 01-2119475103-46	2,994 – 3
2-Propanol	(N° CAS) 67-63-0 (N° CE) 200-661-7 (N° Índice) 603-117-00-0 (REACH-no) 01-2119457558-25	≤ 3
Acetato de isopropilo	(N° CAS) 108-21-4 (N° CE) 203-561-1 (N° Índice) 607-024-00-6 (REACH-no) 01-2119537214-46	≤ 3
Metil etil cetona (MEK)	(N° CAS) 78-93-3 (N° CE) 201-159-0 (N° Índice) 606-002-00-3 (REACH-no) 01-2119457290-43	≤ 3
Metanol	(N° CAS) 67-56-1 (N° CE) 200-659-6;200-659 (N° Índice) 603-001-00-X (REACH-no) 01-2119433307-44	≤ 3
Etanol	(N° CAS) 64-17-5 (N° CE) 200-578-6 (N° Índice) 603-002-00-5 (REACH-no) 01-2119457610-43	≤ 1
tolueno	(N° CAS) 108-88-3 (N° CE) 203-625-9 (N° Índice) 601-021-00-3 (REACH-no) 01-2119471310-51	≤ 0,5

### 3.2. Mezclas

No aplicable

## SECCIÓN 4: Primeros auxilios

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general	: No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. En caso de malestar consultar a un médico (mostrarle la etiqueta siempre que sea posible).
Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si la persona se encuentra mal.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	: Aclararse la piel con agua/ ducharse. Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico. Se necesitan medidas específicas (ver las instrucciones adicionales de primeros auxilios en esta etiqueta). Lavar con abundante agua/.... Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. Acudir urgentemente al médico. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si la persona se encuentra mal.

### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos después de inhalación	: Puede provocar somnolencia o vértigo.
Síntomas/efectos después de contacto con la piel	: La exposición repetida al producto puede provocar su absorción a través de la piel, con el consiguiente peligro grave para la salud. Nocivo en contacto con la piel.
Síntomas/efectos después del contacto con el ojo	: Provoca irritación ocular grave.

# Acetona

## Fichas de Datos de Seguridad

conforme al reglamento (UE) 2015/830

Síntomas/efectos después de ingestión : La ingestión de una pequeña cantidad de este producto supone un grave peligro para la salud.

### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

## SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

### 5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Espuma. Polvo seco. Dióxido de carbono. Agua pulverizada. Arena.  
Medios de extinción no apropiados : No utilizar flujos de agua potentes.

### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio : Líquido y vapores muy inflamables.  
Peligro de explosión : Puede formar mezclas vapor-aire inflamables/explosivas.

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio : Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.  
Protección durante la extinción de incendios : No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.

## SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales : Eliminar las posibles fuentes de ignición. Adoptar precauciones especiales para evitar cargas de electricidad estática. No exponer a llamas descubiertas. No fumar.

#### 6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia : Evacuar el personal no necesario.

#### 6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : Proporcionar una protección adecuada a los equipos de limpieza. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.  
Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona.

### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables. Advertir a las autoridades si el líquido penetra en sumideros o en aguas públicas.

### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza : Absorber inmediatamente el producto derramado mediante sólidos inertes como arcilla o tierra de diatomeas. Recoger el vertido. Almacenar alejado de otros materiales.

### 6.4. Referencia a otras secciones

Ver la Sección 8. Control de exposición/protección individual.

## SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Peligros adicionales durante el tratamiento : Manipular los recipientes vacíos con precaución, ya que los vapores residuales son inflamables.

# Acetona

## Fichas de Datos de Seguridad

conforme al reglamento (UE) 2015/830

Precauciones para una manipulación segura	: Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. Garantizar una buena ventilación de la zona de trabajo para evitar la formación de vapores. No exponer a llamas descubiertas. No fumar. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
Medidas de higiene	: No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos, los antebrazos y la cara concienzudamente tras la manipulación.

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas	: Seguir los procedimientos de derivación a tierra apropiados para evitar la electricidad estática. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción. Utilizar un material eléctrico, de ventilación o de iluminación antideflagrante.
Condiciones de almacenamiento	: Consérvese únicamente en el recipiente de origen, en lugar fresco y bien ventilado lejos de: : Conservar lejos del fuego. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
Productos incompatibles	: Bases fuertes. Ácidos fuertes.
Materiales incompatibles	: Fuentes de ignición. Luz directa del sol. Fuentes de calor.

### 7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

## SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

### 8.1. Parámetros de control

Acetona (67-64-1)	
<b>UE - Valores límite de exposición profesional</b>	
Nombre local	Acetone
IOELV TWA (mg/m <sup>3</sup> )	1210 mg/m <sup>3</sup>
IOELV TWA (ppm)	500 ppm
<b>España - Valores límite de exposición profesional</b>	
Nombre local	Acetona
VLA-ED (mg/m <sup>3</sup> )	1210 mg/m <sup>3</sup>
VLA-ED (ppm)	500 ppm
Notas	VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico específico en este documento.) , VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (ver Anexo C. Bibliografía). Los estados miembros disponen de un tiempo fijado en dichas directivas para su transposición a los valores límites de cada país miembro. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país.)

### Acetato de metilo (79-20-9)

España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Acetato de metilo
VLA-ED (mg/m <sup>3</sup> )	616 mg/m <sup>3</sup>
VLA-ED (ppm)	200 ppm
VLA-EC (mg/m <sup>3</sup> )	770 mg/m <sup>3</sup>
VLA-EC (ppm)	250 ppm

# Acetona

## Fichas de Datos de Seguridad

conforme al reglamento (UE) 2015/830

<b>Acetona (67-64-1)</b>	
<b>UE - Valores límite de exposición profesional</b>	
Nombre local	Acetone
IOELV TWA (mg/m <sup>3</sup> )	1210 mg/m <sup>3</sup>
IOELV TWA (ppm)	500 ppm
<b>España - Valores límite de exposición profesional</b>	
Nombre local	Acetona
VLA-ED (mg/m <sup>3</sup> )	1210 mg/m <sup>3</sup>
VLA-ED (ppm)	500 ppm
Notas	VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico específico en este documento.) , VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (ver Anexo C. Bibliografía). Los estados miembros disponen de un tiempo fijado en dichas directivas para su transposición a los valores límites de cada país miembro. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país.)

<b>Metanol (67-56-1)</b>	
<b>España - Valores límite de exposición profesional</b>	
Nombre local	Metanol (Alcohol metílico)
VLA-ED (mg/m <sup>3</sup> )	266 mg/m <sup>3</sup>
VLA-ED (ppm)	200 ppm
Notas	Vía dérmica: (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante. Para más información véase el Apartado 5 de este documento.), VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico específico en este documento.), VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (ver Anexo C. Bibliografía). Los estados miembros disponen de un tiempo fijado en dichas directivas para su transposición a los valores límites de cada país miembro. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país.)

<b>Acetato de isopropilo (108-21-4)</b>	
<b>España - Valores límite de exposición profesional</b>	
Nombre local	Acetato de isopropilo
VLA-ED (mg/m <sup>3</sup> )	425 mg/m <sup>3</sup>
VLA-ED (ppm)	100 ppm
VLA-EC (mg/m <sup>3</sup> )	850 mg/m <sup>3</sup>
VLA-EC (ppm)	200 ppm
Notas	2008

<b>Metil etil cetona (MEK) (78-93-3)</b>	
<b>UE - Valores límite de exposición profesional</b>	
Nombre local	Butanone
IOELV TWA (mg/m <sup>3</sup> )	600 mg/m <sup>3</sup>

# Acetona

## Fichas de Datos de Seguridad

conforme al reglamento (UE) 2015/830

<b>Metil etil cetona (MEK) (78-93-3)</b>	
IOELV TWA (ppm)	200 ppm
IOELV STEL (mg/m <sup>3</sup> )	900 mg/m <sup>3</sup>
IOELV STEL (ppm)	300 ppm
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2000/39/EC
<b>España - Valores límite de exposición profesional</b>	
Nombre local	Metiletilcetona (Butanona)
VLA-ED (mg/m <sup>3</sup> )	600 mg/m <sup>3</sup>
VLA-ED (ppm)	200 ppm
VLA-EC (mg/m <sup>3</sup> )	900 mg/m <sup>3</sup>
VLA-EC (ppm)	300 ppm
Notas	VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico específico en este documento.), VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (ver Anexo C. Bibliografía). Los estados miembros disponen de un tiempo fijado en dichas directivas para su transposición a los valores límites de cada país miembro. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país.)
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2017. INSHT
<b>España - Valores límite biológicos</b>	
España - VLB (Valores límite biológicos)	2 mg/l Parámetro: Metiletilcetona - Medio: Orina - Momento de muestreo: Final de la jornada laboral

<b>2-Propanol (67-63-0)</b>	
<b>España - Valores límite de exposición profesional</b>	
Nombre local	Isopropanol (Alcohol isopropílico)
VLA-ED (mg/m <sup>3</sup> )	500 mg/m <sup>3</sup>
VLA-ED (ppm)	200 ppm
VLA-EC (mg/m <sup>3</sup> )	1000 mg/m <sup>3</sup>
VLA-EC (ppm)	400 ppm
Notas	(2011), VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico específico en este documento.), s (Esta sustancia tiene prohibida total o parcialmente su comercialización y uso como fitosanitario y/o como biocida. Para una información detallada acerca de las prohibiciones consúltese: Base de datos de productos biocidas: <a href="http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/productos.do?tipo=plaguicidas">http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/productos.do?tipo=plaguicidas</a> Base de datos de productos fitosanitarios: <a href="http://www.magrama.gob.es/agricultura/pags/fitos/registro/fichas/pdf/Lista_sb.pdf">http://www.magrama.gob.es/agricultura/pags/fitos/registro/fichas/pdf/Lista_sb.pdf</a> )

<b>Etanol (64-17-5)</b>	
<b>España - Valores límite de exposición profesional</b>	
Nombre local	Etanol (Alcohol etílico)
VLA-EC (mg/m <sup>3</sup> )	1910 mg/m <sup>3</sup>
VLA-EC (ppm)	1000 ppm

# Acetona

## Fichas de Datos de Seguridad

conforme al reglamento (UE) 2015/830

### Etanol (64-17-5)

Notas	(2013), s (Esta sustancia tiene prohibida total o parcialmente su comercialización y uso como fitosanitario y/o como biocida. Para unainformación detallada acerca de las prohibiciones consúltese:Base de datos de productos biocidas:htthttp://www.msssi.gob.es/ciudadanos/productos.do?tipo=plaguicidasBase de datos de productos fitosanitarios:http://www.magrama.gob.es/agricultura/pags/fitos/registro/fichas/pdf/Lista_sa.pdf)
-------	--

### Acetato de etilo (141-78-6)

#### UE - Valores límite de exposición profesional

Nombre local	Ethyl acetate
IOELV TWA (mg/m³)	734 mg/m³
IOELV TWA (ppm)	200 ppm
IOELV STEL (mg/m³)	1468 mg/m³
IOELV STEL (ppm)	400 ppm
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE (EU) 2017/164

#### España - Valores límite de exposición profesional

Nombre local	Acetato de etilo
VLA-ED (mg/m³)	1460 mg/m³
VLA-ED (ppm)	400 ppm
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2017. INSHT

### tolueno (108-88-3)

#### UE - Valores límite de exposición profesional

Nombre local	Toluène
IOELV TWA (mg/m³)	192 mg/m³
IOELV TWA (ppm)	50 ppm
IOELV STEL (mg/m³)	384 mg/m³
IOELV STEL (ppm)	100 ppm
Notas	Peau

#### España - Valores límite de exposición profesional

Nombre local	Tolueno
VLA-ED (mg/m³)	192 mg/m³
VLA-ED (ppm)	50 ppm
VLA-EC (mg/m³)	384 mg/m³
VLA-EC (ppm)	100 ppm



# Acetona

## Fichas de Datos de Seguridad

conforme al reglamento (UE) 2015/830

### tolueno (108-88-3)

#### Notas

Vía dérmica: (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante. Para más información véase el Apartado 5 de este documento.), VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico específico en este documento.), VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (ver Anexo C. Bibliografía). Los estados miembros disponen de un tiempo fijado en dichas directivas para su transposición a los valores límites de cada país miembro. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país.), r (Esta sustancia tiene establecidas restricciones a la fabricación, la comercialización o el uso en los términos especificados en el "Reglamento (CE) n° 1907/2006 sobre Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de sustancias y preparados químicos" (REACH) de 18 de diciembre de 2006 (DOUE L 369 de 30 de diciembre de 2006). Las restricciones de una sustancia pueden aplicarse a todos los usos o sólo a usos concretos. El anexo XVII del Reglamento REACH contiene la lista de todas las sustancias restringidas y especifica los usos que se han restringido.)

## 8.2. Controles de la exposición

#### Equipo de protección individual:

Evitar toda exposición innecesaria.

#### Protección de las manos:

Llevar guantes de protección.

#### Protección ocular:

Gafas químicas o gafas de seguridad

#### Protección de las vías respiratorias:

Si el modo de utilización del producto conlleva un riesgo de exposición por inhalación, llevar un equipo de protección respiratoria

#### Símbolo/s del equipo de protección personal:



#### Otros datos:

No comer, beber ni fumar durante la utilización.

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado	: Líquido
Color	: Incoloro.
Olor	: característico.
Umbral olfativo	: No hay datos disponibles
pH	: 5 – 8
Grado de evaporación (acetato de butilo=1)	: No hay datos disponibles
Punto de fusión	: No hay datos disponibles
Punto de solidificación	: No hay datos disponibles
Punto de ebullición	: 55 – 57 °C
Punto de inflamación	: ≈ -20 °C
Temperatura de autoignición	: No hay datos disponibles

# Acetona

## Fichas de Datos de Seguridad

conforme al reglamento (UE) 2015/830

Temperatura de descomposición	: No hay datos disponibles
Inflamabilidad (sólido, gas)	: Líquido y vapores muy inflamables.
Presión de vapor	: No hay datos disponibles
Densidad relativa de vapor a 20 °C	: No hay datos disponibles
Densidad relativa	: No hay datos disponibles
Densidad	: 0,77 – 0,81 g/ml
Solubilidad	: No hay datos disponibles
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	: No hay datos disponibles
Viscosidad, cinemática	: No hay datos disponibles
Viscosidad, dinámica	: No hay datos disponibles
Propiedades explosivas	: No hay datos disponibles
Propiedad de provocar incendios	: No hay datos disponibles
Límites de explosión	: No hay datos disponibles

### 9.2. Otros datos

Contenido de COV : 98 – 100

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

No se dispone de más información

### 10.2. Estabilidad química

Líquido y vapores muy inflamables. Puede formar mezclas vapor-aire inflamables/explosivas.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No establecido.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Luz directa del sol. Temperaturas extremadamente elevadas o extremadamente bajas. Llama descubierta.

### 10.5. Materiales incompatibles

Ácidos fuertes. Bases fuertes.

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

humo. Monóxido de carbono. Dióxido de carbono. Puede liberar gases inflamables.

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

### 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda (oral)	: Nocivo en caso de ingestión.
Toxicidad aguda (cutánea)	: Nocivo en contacto con la piel.
Toxicidad aguda (inhalación)	: No clasificado
Corrosión o irritación cutáneas	: No clasificado pH: 5 – 8
Indicaciones adicionales	: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: Provoca irritación ocular grave. pH: 5 – 8
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado
Indicaciones adicionales	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado
Indicaciones adicionales	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Carcinogenicidad	: No clasificado
Indicaciones adicionales	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado

# Acetona

## Fichas de Datos de Seguridad

conforme al reglamento (UE) 2015/830

Indicaciones adicionales	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: Puede provocar somnolencia o vértigo.
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: No clasificado
Indicaciones adicionales	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Peligro por aspiración	: No clasificado
Indicaciones adicionales	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Efectos adversos y posibles síntomas para la salud humana	: Nocivo en caso de ingestión. Nocivo en contacto con la piel.

## SECCIÓN 12: Información ecológica

### 12.1. Toxicidad

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático	: No clasificado
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático	: No clasificado

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

#### Acetona (67-64-1)

Persistencia y degradabilidad	No establecido.
-------------------------------	-----------------

#### Metil etil cetona (MEK) (78-93-3)

Persistencia y degradabilidad	No establecido.
-------------------------------	-----------------

#### Acetato de etilo (141-78-6)

Persistencia y degradabilidad	No establecido.
-------------------------------	-----------------

### 12.3. Potencial de bioacumulación

#### Acetona (67-64-1)

Potencial de bioacumulación	No establecido.
-----------------------------	-----------------

#### Metil etil cetona (MEK) (78-93-3)

Potencial de bioacumulación	No establecido.
-----------------------------	-----------------

#### Acetato de etilo (141-78-6)

Potencial de bioacumulación	No establecido.
-----------------------------	-----------------

### 12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

#### Acetona (67-64-1)

PBT: no se ha evaluado

vPvB: no se ha evaluado

# Acetona

## Fichas de Datos de Seguridad

conforme al reglamento (UE) 2015/830

Componente	
Acetato de etilo (141-78-6)	PBT: no se ha evaluado vPvB: no se ha evaluado
Metil etil cetona (MEK) (78-93-3)	PBT: no se ha evaluado vPvB: no se ha evaluado

### 12.6. Otros efectos adversos

Indicaciones adicionales : Evitar su liberación al medio ambiente.

## SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos





Recomendaciones para la eliminación de productos/envases : Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional. Eliminar el contenido/el recipiente en un centro de recogida de residuos peligrosos o especiales, con arreglo a la normativa local, regional, nacional y/o internacional.

Indicaciones adicionales : Manipular los recipientes vacíos con precaución, ya que los vapores residuales son inflamables.

Ecología - residuos : Evitar su liberación al medio ambiente.

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Según los requisitos de ADR / RID / IMDG / IATA / ADN

ADR	IMDG	IATA	RID
<b>14.1. Número ONU</b>			
UN 1090	UN 1090	UN 1090	UN 1090
<b>14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas</b>			
ACETONA	ACETONA	Acetone	ACETONA
<b>Descripción del documento del transporte</b>			
UN 1090 ACETONA, 3, II, (D/E)	UN 1090 ACETONA, 3, II	UN 1090 Acetone, 3, II	UN 1090 ACETONA, 3, II
<b>14.3. Clase(s) de peligro para el transporte</b>			
3	3	3	3
			
<b>14.4. Grupo de embalaje</b>			
II	II	II	II
<b>14.5. Peligros para el medio ambiente</b>			
Peligroso para el medio ambiente : No	Peligroso para el medio ambiente : No Contaminante marino : No	Peligroso para el medio ambiente : No	Peligroso para el medio ambiente : No
No se dispone de información adicional			

### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

#### Transporte por vía terrestre

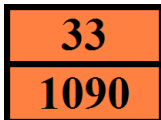
Código de clasificación (ADR) : F1  
Cantidades limitadas (ADR) : 1I  
Cantidades exceptuadas (ADR) : E2

# Acetona

## Fichas de Datos de Seguridad

conforme al reglamento (UE) 2015/830

Instrucciones de embalaje (ADR) : P001, IBC02, R001  
Disposiciones para el embalaje en común (ADR) : MP19  
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) : T4  
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) : TP1  
Código cisterna (ADR) : LGBF  
Vehículo para el transporte en cisternas : FL  
Categoría de transporte (ADR) : 2  
Disposiciones especiales de transporte - Explotación (ADR) : S2, S20  
Número de identificación de peligro (código Kemler) : 33  
Panel naranja :



Código de restricciones en túneles (ADR) : D/E

### Transporte marítimo

Cantidades limitadas (IMDG) : 1 L  
Cantidades exceptuadas (IMDG) : E2  
Instrucciones de embalaje (IMDG) : P001  
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG) : IBC02  
Instrucciones para cisternas (IMDG) : T4  
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG) : TP1  
N.º FS (Fuego) : F-E  
N.º FS (Derrame) : S-D  
Categoría de carga (IMDG) : E  
Punto de inflamación (IMDG) : -20Å°C to -18Å°C c.c.  
Propiedades y observaciones (IMDG) : Colourless, clear liquid, with a characteristic mint-like odour. Flashpoint: -20°C to -18°C c.c. Explosive limits: 2.5% to 13% Miscible with water.  
No. GPA : 127

### Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : E2  
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : Y341  
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 1L  
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 353  
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 5L  
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 364  
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 60L  
Código GRE (IATA) : 3H

### Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID) : F1  
Cantidades limitadas (RID) : 1L  
Cantidades exceptuadas (RID) : E2  
Instrucciones de embalaje (RID) : P001, IBC02, R001  
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID) : MP19  
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID) : T4  
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID) : TP1  
Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID) : LGBF  
Categoría de transporte (RID) : 2  
Paquetes exprés (RID) : CE7  
N.º de identificación del peligro (RID) : 33

# Acetona

## Fichas de Datos de Seguridad

conforme al reglamento (UE) 2015/830

### 14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

No aplicable

## SECCIÓN 15: Información reglamentaria

### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### 15.1.1. UE-Reglamentos

Sin restricciones según el anexo XVII de REACH

Acetona no figura en la lista de sustancias candidatas de REACH

Acetona no figura en la lista del Anexo XIV de REACH

Disolvente orgánico

Acetona no está sujeto al Reglamento (UE) nº 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo del 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

Acetona no está sujeto/a al Reglamento (UE) nº 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019 sobre contaminantes orgánicos persistentes

Contenido de COV : 98 – 100

#### 15.1.2. Reglamentos nacionales

No se dispone de más información

### 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

## SECCIÓN 16: Otra información

### Indicación de modificaciones:

Identificación de los peligros.

Fuentes de los datos : REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) N° 1907/2006.

Otros datos : Ninguno(a).

### Texto íntegro de las frases H y EUH:

Acute Tox. 4 (Dermal)	Toxicidad aguda (cutánea), categoría 4
Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 4
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 3, narcosis
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Hoja de Seguridad aplicable para regiones : ES - España

SDS EU (Anexo II de REACH)

# Acetona

## Fichas de Datos de Seguridad

conforme al reglamento (UE) 2015/830

---

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.